

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LXII LEGISLATURA, LLEVADA A CABO EL 16 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA SALA LEGISLATIVA " LIC. JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU".

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con veintisiete minutos del día Martes dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, en el la Sala Legislativa "Lic. José Francisco Ruiz Massieu" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión de Vivienda para celebrar la Sesión de Instalación.- Acto continuo, el diputado presidente de la Comisión Instaladora Adalid Pérez Galeana, de conformidad con la convocatoria emitida al efecto el pasado jueves once de Octubre del presente año, declaró abierta la Sesión de Instalación de la Comisión de Vivienda correspondiente a la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dando así inicio a la Sesión Solemne que se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.** "Registro de asistencia y declaratoria de quórum". **SEGUNDO.** "Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día". **TERCERO.** "Presentación del presidium". **CUARTO.** "Bienvenida del diputado presidente y declaratoria formal de instalación de la Comisión de Vivienda". **QUINTO.** "Intervenciones de los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda". **SEXTO.** "Intervención de invitados especiales". **SÉPTIMO.** "Nombramiento del secretario técnico de la Comisión de Vivienda". **OCTAVO.** "Asuntos generales". **NOVENO.** "Clausura de la sesión".

En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: El diputado presidente de la Comisión Instaladora de Vivienda, Adalid Pérez Galeana solicitó al diputado secretario de esta comisión realizar el pase de lista para el registro de la asistencia de los integrantes que conforman la mencionada comisión, quedando registrada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Adalid Pérez Galeana (presidente), Celestino Cesáreo Guzmán (secretario) y Aracely Alhelí Alvarado González (vocal). Una vez concluido el pase de lista, el diputado secretario informó al diputado presidente la asistencia de tres integrantes de la comisión a la presente sesión. Dicho esto, el presidente de la comisión informó la declaración del quorum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de la comisión, de conformidad con el Artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden Día:** El diputado presidente Adalid Pérez Galeana propone ante los diputados que conforman esta Comisión de Vivienda el proyecto de Orden del Día, sometiéndolo a consideración y siendo aprobado con tres votos a favor por unanimidad.-

Comisión de Vivienda

Prosiguiendo en el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: Se presentó a los asistentes del Presídium: diputada Verónica Muñoz Parra presidenta del Honorable Congreso del Estado, diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, diputado Ossiel Pacheco Salas, diputado Ricardo Castillo Peña, diputado Arturo Martínez Núñez, diputado Antonio Helguera Jiménez, diputada Erika Valencia Cardona. También se hizo referencia la incorporación del diputado vocal de la Comisión de Vivienda Manuel Quiñonez Cortés, así como a las personalidades relacionadas con el tema de Vivienda que acompañaron esta sesión, así como a todos los ciudadanos que asistieron a este recinto oficial.- **Continuando con el Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado Adalid Pérez Galeana, en su carácter de presidente de la Comisión de Vivienda procede a brindar un mensaje de bienvenida en el cual hace referencia a la reciente creación de esta Comisión en la pasada Legislatura y mencionando la importancia de la misma citando: "La vivienda digna, es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, reconocido en el artículo 4º, párrafo 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo". Dentro de esta intervención, comentó que en los próximos días se estará convocando a una reunión e hizo mención de algunas de las tareas sustantivas de esta Comisión Legislativa como son: 1- De las iniciativas en materia de vivienda en el Estado. 2- Emitir opinión y vigilar los programas de vivienda implementados por el gobierno del Estado. 3- Asuntos análogos que a juicio de la presidencia del H. Congreso o de la junta de coordinación política que deban turnarse para su revisión y dictamen. 4- Fomentar y apoyar medidas que promuevan la calidad de la vivienda. Acto seguido, procede a la declaratoria formal de la instalación de la Comisión de Vivienda manifestando lo siguiente: "Siendo las 15:35 horas del día dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, en virtud de las facultades que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declaro legal y solemnemente instalada la Comisión de Vivienda de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado".- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día:** Se pregunta a los diputados integrantes de la comisión de vivienda si desean intervenir lo hagan levantado la mano, registrando la participación de la diputada Aracely Alhelfi Alvarado González, quien expresó lo siguiente: "Buenas tardes a todos, gracias por acompañarnos compañeros diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura y las distinguidas personalidades que nos acompañan. Gracias a ustedes también por estar aquí presentes, sin duda alguna esto da realce a la instalación de esta comisión. Únicamente decirles que yo me siento muy honrada de estar en esta comisión en la cual pondremos todo el empeño para servir y para cumplir con las facultades que bien nos acaba de leer el diputado presidente y cumplir desde el principio de la legalidad, cumplir para las y los guerrerenses, que por ellos estamos aquí y que me da muchísimo gusto en esta mesa ver una



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

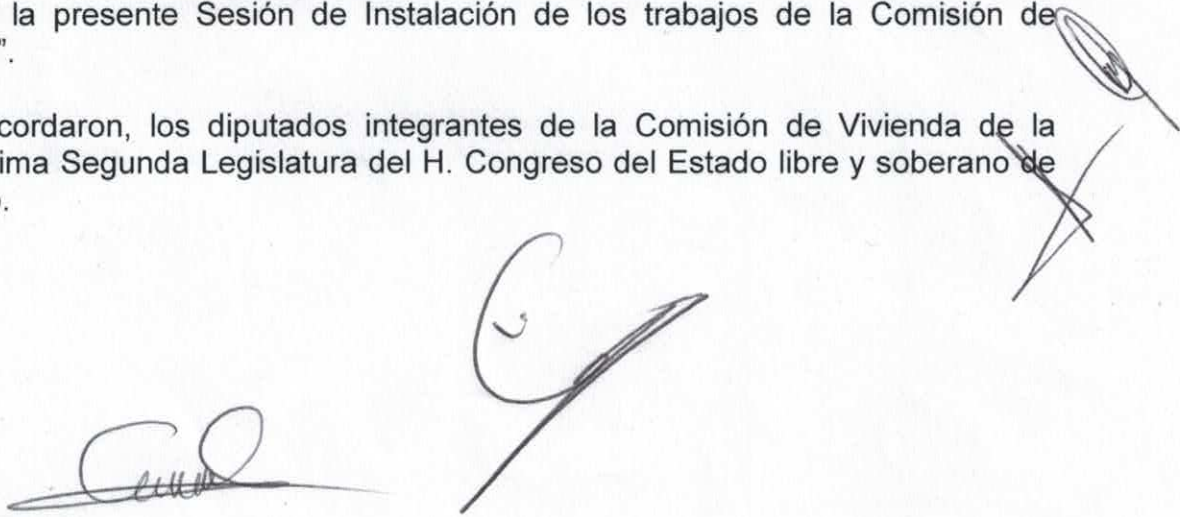
Comisión de Vivienda

pluralidad de las diferentes corrientes políticas dentro del congreso y que eso nos lleva a que deberemos de trabajar con base a acuerdos que nos lleven a un mejor desarrollo de las y los guerrerenses en cuanto a vivienda se refiere, muchas gracias por estar aquí. Muy buenas tardes". - **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día:** Se pregunta a los invitados si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten levantado la mano, registrando la participación del Contador Público Víctor Manuel del Carmen Dorantes, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda en Guerrero (CANADEVI) quien dirigió las siguientes palabras: "Buenas tardes a todos, gracias por acompañarnos, gracias por invitarnos diputado Adalid. Es un gusto estar aquí con ustedes instalando esta, cómo él lo dijo; la comisión más importante para él, y creo que también la comisión más importante para cada familia, ¿Por qué? Porque es donde vivimos, donde nos reproducimos, donde finalmente tenemos una vida en familia, es el hogar donde podemos desarrollar esas habilidades, virtudes y todo lo que conlleva estar en una vivienda. Afortunadamente nos acompañan los representantes de los sectores que otorgan créditos: INFONAVIT, el Licenciado Ballinas; FOVISSSTE, Apolonio Marcial; INVISUR que esta es la representación del Gobierno del Estado, que si es muy importante esta comisión, presidente y lo invito a que hagamos uso totalmente de ella porque en otros estados del país existe ya una Ley de Fomento a la Vivienda. Efectivamente, esta comisión es de reciente creación en el periodo pasado y creo que tenemos, y tienen ustedes la oportunidad histórica de trascender en crear esta Ley de Fomento a la Vivienda. Si gusta al final, diputado; le entrego la ley de otros estados, que traigo conmigo para que ustedes las analicen, las revisen y las chequen. Creo que es muy importante que puedan generar esta Ley de Fomento a la Vivienda porque, insisto; es la oportunidad de que una familia pueda tener acceso a una vivienda por medio de un crédito. Y les comento, el gobierno federal tiene subsidios a la vivienda, por medio de la Comisión Nacional de Vivienda, son programas federales. A través de INFONAVIT pueden obtener un crédito y un subsidio en este momento de hasta \$99,000.00 a gente que gana hasta 2.2 salarios mínimos diarios, en FOVISSSTE igual, tienen la posibilidad de obtener un crédito más un subsidio que eso en base a los años cotizados, sueldos y a varias situaciones que el gobierno federal por medio de la CONAVI califica, le pueden otorgar también un subsidio a cada persona que vive en México. Es un derecho que tienen todos los mexicanos e incluso por ejemplo, trabajadores del congreso que no tienen acceso a INFONAVIT ni FOVISSSTE, por medio de Sociedad Hipotecaria Federal tienen acceso a este crédito y al subsidio. Sí es importante que podamos dar a conocer toda esta información, hace unos días tuve una reunión con el diputado Adalid quien hizo el favor de escucharme y le platicaba todos estos beneficios y que no hay información de todos estos programas. Es darlo a conocer y me puse a sus órdenes para que pudiéramos darlos a conocer y tener esta trascendencia en todos los mexicanos. En hora buena, diputado Adalid y que sea para bien la instalación de la comisión y le repito me pongo a sus órdenes para

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA
Comisión de Vivienda

trabajar en lo que a ustedes les podemos ayudar, muchas gracias. Buenas tardes”.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al C. Iván Ceballos Orbe pasar al frente del presidium y procedió a tomar la protesta de Ley de acuerdo con el artículo 171 con correlación al artículo 17 de la ley orgánica de este poder legislativo en vigor como Secretario Técnico de esta honorable comisión. Acto continuo, el diputado presidente pidió a los presentes ponerse de pie y declaró: “Ciudadano Iván Ceballos Orbe, protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la comisión de vivienda que la presidencia y comisión le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del poder legislativo”. A lo que el secretario técnico respondió: “Sí, protesto”. Replicando el diputado presidente: “Si así no lo hiciere, que el pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se lo demande”.- **En el desahogo del Octavo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente pregunta a los presentes si alguien tiene algún punto que tratar, al no haber otra intervención, el presidente de esta comisión realiza la presentación del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, invitado a este evento. Acto seguido, anuncia que en la siguiente reunión se presentará el plan de trabajo y se ordena al secretario técnico, para que realice los trámites legislativos y administrativos correspondientes a la Comisión de Vivienda, y levante el libro de registro de los asuntos que serán turnados, así como el libro de oficios correspondientes.- **En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día:** El diputado presidente pidió a todos los presentes ponerse de pie e hizo la siguiente declaratoria: “No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos, del día dieciséis de octubre del dos mil dieciocho, se clausura la presente Sesión de Instalación de los trabajos de la Comisión de Vivienda”.

Así lo acordaron, los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado libre y soberano de Guerrero.

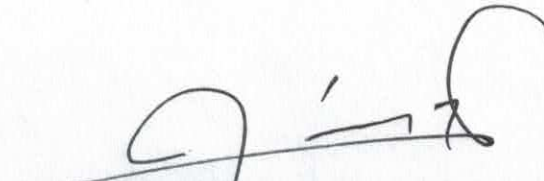




ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA
Comisión de Vivienda

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION DE VIVIENDA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.



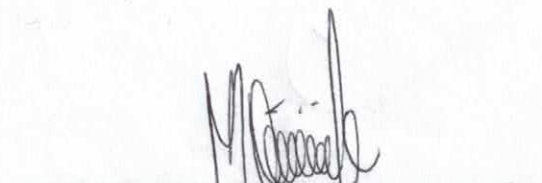
DIP. ADALID PEREZ GALEANA
PRESIDENTE



DIP. CELESTINO CESÁREO GUZMÁN
SECRETARIO



DIP. ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ
VOCAL



DIP. MANUEL QUINÓNEZ CORTÉS
VOCAL